

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Seminario de Investigación Aplicada - Mención Gestión Pública	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01409	7	VIII - 4° Año	

Línea formativa	Investigación	Código Unesco (SCT)	5909.99	Código Unesco (SCT)	6.5F
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio		
Número de créditos SCT	7	Pre Requisito(s)	Haber aprobado todos los cursos hasta el VI semestre		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Horas Prácticas	4,5	Trabajo Autónomo	3	Total semanal	10,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Horas Prácticas	81	Trabajo Autónomo	54	Total semestral	189

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos		Grado Académico	
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es una actividad curricular que busca que los (las) estudiantes evidencien las competencias adquiridas en los cursos relacionados en las líneas de formación en metodología y cuantitativa, elaborando un *paper* de investigación empírica de carácter individual, en función de una de la mención de gestión pública para la obtención de la licenciatura.

Específicamente, se espera que el producto final sea un artículo de investigación (*paper*), escrito según las normas de autores, políticas de publicación y normas éticas de la Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública, editada por la Facultad. El curso busca que el (la) estudiante pueda desarrollar una investigación, de acuerdo con los estándares regulares de desarrollo de la actividad científica en nuestra área disciplinaria.

El Seminario de Investigación Aplicada busca desarrollar competencias relacionadas con la autonomía de los estudiantes a través de la elaboración de un *paper* de investigación empírica. El o la estudiante trabajará durante todo el semestre en su investigación, la cual se traducirá en un *paper* científico, apoyado por la guía de un profesor(a) guía asignado(a) al inicio del semestre.

Posterior a inscribir la mención de la licenciatura (gestión pública o ciencia política) en los plazos indicado por la Secretaría de Estudios de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, los estudiantes deben registrar el tema de la investigación, a través de una propuesta de investigación que realizarán durante el curso, detallando en específico:



- Título tentativo del paper
- Resumen o abstract (máximo 150 palabras)
- Metodología de Investigación (máximo 100 palabras)
- Caracterización de evidencia empírica a analizar (Entrevista a funcionarios públicos, Bases de Datos a Analizar; Focus groups a realizar, etc) (150 palabras)
- Cronograma (1 página)

Previo al inicio del semestre un comité ad-hoc revisará las propuestas de investigación, asignando un profesor guía a cada estudiante para el seguimiento y evaluación de la actividad de investigación. En caso de que la propuesta de investigación sea rechazada por la Comisión, el o la estudiante tendrá que efectuar los cambios solicitados, hasta que se logre la aprobación de la propuesta.

Las líneas temáticas de este curso admiten investigaciones en el área de administración y políticas públicas.

En el caso de investigaciones en el área de administración pública, la propuesta debe estar inscrita en las discusiones propias del desarrollo internacional de la disciplina de la Administración Pública, donde se estudian los procesos de desarrollo organizacional e institucional de las agencias públicas y gobiernos locales, el estudio de la operación de las alianzas público-privadas, la gestión de recursos humanos en el sector público, la gestión del desempeño de las organizaciones públicas, las finanzas públicas, gestión e implementación de políticas sociales, el comportamiento y toma de decisiones de los funcionarios públicos, el uso y manejo de la discrecionalidad administrativa, los valores públicos, y los procesos de dirección y liderazgo de organizaciones públicas.

Para las investigaciones en materias de políticas públicas, la propuesta debe considerar la aplicación de los diferentes marcos teóricos y perspectivas analíticas concernientes a los procesos de políticas públicas (policy process), análisis de políticas públicas (policy analysis), ciencias de la implementación (implementation sciences) y políticas públicas comparadas (comparative public policy).

En esta versión del curso, se excluyen los temas propios de la ciencia política (elementos externos o condicionantes de la acción de las agencias públicas), puesto que son constitutivos del foco de la mención de Ciencia Política.

III. Competencias del Perfil de Egreso (contribución precisa al curso)

Competencias Específicas

Competencia	Competencia 1(AI). Define, analiza, e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.
Subcompetencias	Logro I.1.5: Sitúa y comprende su accionar y el de su organización y/o red en el marco del proceso de políticas públicas. Logro I.1.6: Construye, interpreta y/o define marcos de gestión reconociendo el alcance y ámbitos de la misma, incorporando instrumentos de diagnóstico y análisis interdisciplinarios.
Competencia	Competencia 2(AI). Identifica y analiza relaciones, influencias y dinámicas de interacción entre su organización y/o red y su entorno, utilizando y conjugando modelos y aproximaciones teóricas, enmarcando este proceso en la administración pública chilena.
Subcompetencias	Logro I.2.4: Construye modelos de análisis orientados a reconocer, de manera integrada, la estructura, funcionamiento, organismos, relaciones e influencias entre las diferentes entidades que conforman la administración pública chilena.
Competencia	Competencia 3(AI): Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
Subcompetencias	Logro I.3.2: Elabora y propone hipótesis proyectivas desde marcos teóricos y metodológicos interdisciplinarios para comprender la complejidad de su organización y/o red y su vinculación con el entorno. Logro I.3.5: Diseña estrategias de acción orientadas a resolver problemas públicos a partir de técnicas y herramientas de diagnóstico y pronóstico adecuadas. Logro I.3.7: Define alternativas y cursos de acción para resolver problemas públicos, gestionando su organización y/o red, analizando desde la interdisciplinariedad variables políticas y estratégicas que sustenten su propuesta.
Competencia	Competencia 4(AI): Gestiona su organización y/o red con visión de resultados, apoyado en conocimientos teóricos y empíricos, incorporando instrumentos, técnicas y metodologías que traduzcan en acciones las orientaciones de políticas pública.
Subcompetencias	Logro I.4.3: Realiza análisis políticos y de gestión desde la administración pública chilena, considerando el sistema político, sus componentes y las relaciones entre los mismos, reconociendo la influencia del mismo en la toma de decisiones a nivel organizativo y/o de red. Logro I.4.6: Organiza y gestiona los recursos tangibles e intangibles de la organización con visión estratégica, considerando tiempos, costos y esfuerzos implicados, reconociendo dinámicas de poder, apoyando la toma de decisiones en herramientas y técnicas de gestión.
Competencia	Competencia 5(AI): Implementa procesos de cambio organizativo desde la interdisciplinariedad, coordinando intereses, esfuerzos y recursos de distinto tipo, alineando con las definiciones de política pública, con visión de futuro.
Subcompetencias	Logro I.5.1: Participa en la definición de planes operativos asumiendo la diversidad y la complejidad, integrando conocimientos y habilidades desde distintos marcos teóricos y metodológicos.
Competencia	Competencia 6(AI): Controla y evalúa los resultados de su gestión sustentado en modelos de diagnóstico y análisis pertinentes, con visión holística y actitud crítica, identificando oportunidades de mejora guiado por estándares de excelencia en el ámbito de los asuntos públicos.

Subcompetencias	Logro I.6.2: Construye hipótesis respecto de las causas y consecuencias de los resultados alcanzados, utilizando paradigmas y/o marcos teóricos apropiados, sustentando dichas hipótesis en metodologías y técnicas apropiadas.
Competencia	Competencia 1(All): Identifica, diagnostica, analiza e interpreta, holística y multidimensionalmente, las variables constitutivas y asociadas que influyen en el objeto de la asesoría abordar.
Subcompetencias	Logro II.1.4: Diagnostica situacionalmente el objeto de la asesoría, conjugando herramientas y técnicas de recolección, análisis e interpretación de información, identificando escenarios actuales y futuros que influyen en su desarrollo. Logro II.1.5: Construye hipótesis respecto de las causas y consecuencias del problema asociado al objeto de la asesoría, utilizando paradigmas y/o marcos teóricos apropiados, sustentando dichas hipótesis con pruebas objetivas y comprobables. Logro II.1.6 Realiza una síntesis interpretativa y explicativa del objeto de la asesoría conjugando técnicas cualitativas y cuantitativas, utilizando herramientas de análisis sustentadas en criterios científicos, disciplinares y experimentales.
Competencia	Competencia 2(All): Diseña, propone y/o ejecuta alternativas de solución a la asesoría requerida, desde un enfoque interdisciplinario, proyectando recursos y estrategias de acción, evaluando con responsabilidad en el impacto de sus propuestas.
Subcompetencias	Logro II.2.1: Diseña y propone una estrategia de solución e intervención apropiada al objeto de la asesoría, incorporando variables de análisis político y estratégico que sustentan su propuesta, utilizando conocimientos, metodologías y destrezas propias de su quehacer. Logro II.2.2: Evalúa el alcance de su propuesta de solución e intervención, incorporando parámetros de análisis cuantitativos y cualitativos, extrayendo conclusiones sustentadas en criterios científicos, disciplinares y experienciales. Logro II.2.3: Propone estrategias orientadas a apoyar la sustentabilidad de su intervención, proyectando escenarios probables, identificando actores relevantes y conjugando variables políticas y de gestión.
Competencia	Competencia 1(AIII): Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.
Subcompetencias	Logro III.1.1: Identifica fenómenos relevantes para los asuntos públicos, con actitud indagatoria y crítica, diseñando proyectos de investigación pertinentes. Logro III.1.2: Construye modelos de abordaje orientados a interpretar fenómenos propios de los asuntos públicos apoyándose en saberes científicos, reconociendo su rol como agente de transformación de la realidad. Logro III.1.3: Reconoce y comprende el objeto propio de los estudios de administración pública, identificando e interrelacionando sus variables componentes, abordando su análisis desde marcos teóricos, metodológicos apropiados Logro III.1.4: Propone hipótesis sobre el fenómeno y su contexto a partir de marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos pertinentes, sustentando o refutando dichas hipótesis con datos objetivos que permitan interpretar la realidad.
Competencia	Competencia 2(AIII): Lidera procesos de creación y difusión de conocimiento relevante para los asuntos públicos, actuando como agente de cambio, reconociendo la incidencia de sus planteamientos en la transformación social.
Subcompetencias	Logro III.2.1: Evalúa la factibilidad de abordar proyectos o iniciativas de creación de conocimiento científico desde la interdisciplinariedad, considerando recursos, tiempos, esfuerzos, apoyándose en instrumentos de planificación y análisis prospectivo. Logro III.2.2: Lidera, integra y/o promueve la creación de equipos interdisciplinarios orientados a la creación de nuevo conocimiento y/o a la difusión del mismo, guiado por su vocación de servicio público, actuando de acuerdo a principios éticos. Logro III.2.3: Diseña estrategias de difusión del conocimiento generado de acuerdo a los requerimientos del entorno, identificando medios pertinentes y apoyándose en metodologías y técnicas apropiadas, movilizandolos recursos orientados a socializar sus conclusiones y/o recomendaciones.

Competencia	Competencia 1(AIV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos, desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
Subcompetencias	Logro IV.1.3: Reconoce e interpreta la relación entre Estado, política, poder, gestión pública, desde paradigmas y marcos teóricos apropiados, estableciendo patrones de correlación e influencia entre estos fenómenos. Logro IV.1.5: Caracteriza problemas públicos a través de métodos de análisis cualitativos y cuantitativo, reconociendo el ámbito en el que se enmarca su accionar para la toma de decisiones. Logro IV.1.6: Sitúa los problemas públicos desde la profesión, con criterios interdisciplinarios y experienciales, dimensionando sus implicancias para el sistema político, reconociendo desafíos y acciones de gestión política.

Competencia	Competencia 2(AIV): Diseña, coordina y/o participa del proceso de políticas apoyado en modelos teóricos y empíricos, interpretando hechos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo relaciones e influencias entre diferentes variables con visión de resultados.
Subcompetencias	Logro IV.2.3: Explica el proceso político y el proceso de toma de decisiones así como su incidencia en la formación de la agenda pública y la agenda de gobierno, interpretando hechos sociales, políticos, económicos, culturales y/o demográficos, desde marcos teóricos y epistemológicos apropiados. Logro IV.2.4: Analiza las políticas públicas desde marcos referenciales y teóricos apropiados, reconociendo los procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos. Logro IV.2.9: Evalúa los resultados de las políticas públicas considerando las necesidades ciudadanas y los objetivos políticos de gobierno, utilizando modelos, métodos y técnicas provenientes de distintas disciplinas, contextualizando sus conclusiones.

Competencias Genéricas

Competencia Transversal	T.2: Responde a la incertidumbre adaptándose a situaciones imprevistas y actuando de manera proactiva frente a las mismas. T.3: Utiliza y aplica un pensamiento holístico, lógico y creativo para comprender y explicar los fenómenos propios de los asuntos públicos. T.4: Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social. T.5: Actúa con criterios de responsabilidad social, siendo respetuoso con el medio ambiente, promoviendo espacios de rendición de cuentas a los actores que se ven influenciados por sus decisiones. T.7: Comunica sus decisiones de manera sintética y empática a través de canales adecuados, actuando con actitud receptiva y flexible. T.8: Moviliza recursos orientados a persuadir y generar apoyos de actores estratégicos, negociando y resolviendo conflictos que permitan motivar y alinear intereses y visiones divergentes. T.10: Trabaja de manera autónoma y con iniciativa, resolviendo problemas y situaciones inéditas, con capacidad innovadora y emprendedora. T.11: Conoce y utiliza los principios del liderazgo políticos y de la gestión pública, integrándolos al proceso de toma de decisiones para optimizar el proceso de política pública. T.12: Incorpora la tecnología y aplica técnicas y herramientas apropiadas para la comprensión, análisis y resolución de problemas públicos.
--------------------------------	--

IV. Resultados de Aprendizaje (RA)

RA1. Comprende y evalúa el problema de investigación.

RA2. Comprende el marco teórico del fenómeno en estudio e identifica un marco metodológico.

RA3. Analiza resultados y establece conclusiones (aplicar).

V. Plan (Coherencia entre Resultados de Aprendizaje, recursos asociados, evaluación y métodos de enseñanza y aprendizaje)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)		Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
		E. Focalizadas de contenidos	E. Integradas de desempeño	
RA1. Comprende y evalúa el problema de investigación.	- Introducción - Delimitación y planteamiento del problema, pregunta o hipótesis - Justificación - Objetivos de la Investigación	a) 20% de la nota del curso: en la cuarta semana del semestre se evaluará la propuesta metodológica (producto 1)		• Desarrollo de Informes que permitan evidenciar la información obtenida. • Utilización de software.
RA2. Comprende el marco teórico del fenómeno en estudio e identifica un marco metodológico.	- Marco teórico - Metodología de investigación	b) 30% de la nota del curso: en la séptima semana del semestre, corresponde a la sección de revisión de literatura. c) 20% de la nota del curso: en la decima semana del semestre se evaluará la metodología de la investigación.		• Desarrollo de Informes que permitan evidenciar la información obtenida. • Utilización de software.
RA3. Analiza resultados y establece conclusiones (aplicar).	- Análisis de Resultados - Discusión/Conclusiones - Bibliografía - Anexos - Apéndices	d) 15% de la nota del curso: en la décimo tercera semana del semestre, se evaluará la presentación de resultados y la sección de discusión y conclusiones. e) 15% de la nota del curso: evaluación integral del artículo en el formato de la Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública. El profesor o profesora guía podrá modificar esta última fecha, dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso.		• Desarrollo de Informes que permitan evidenciar la información obtenida. • Utilización de software.

VI. Programación de actividades de Formación

[illegible]

[illegible]

VII. Bibliografía

- Manual de Publicaciones de la American Psychological Association
- http://uca.edu.sv/sociologia/media/archivo/ea014e_manualdepublicaciones.pdf

VIII. Disposiciones Normativas

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un setenta y cinco por ciento (75%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 4.0, este aprueba el curso.

IX. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

X. Anexos de Apoyo al Estudiante

PAUTA DE EVALUACIÓN UNIDAD I Proyecto de Investigación.

Nombre estudiante	
Institución	
Profesor Guía	

CATEGORÍA/INDICADOR	Ex 4 Pts.	MB 3 pts.	B 2 pts.	S 1 pto.	I 0 pto.	OBSERVACIONES
1. Comprende las razones para realizar la investigación.						
2. Comprende la elección del tema a investigar.						
3. Caracteriza el área de desarrollo del proyecto.						
4. Describe el problema de investigación						
5. Justifica la importancia del desarrollo del proyecto						
6. Establece objetivos generales claros y precisos (Aplicar)						
7. Establece objetivos específicos claros y precisos (Aplicar)						
8. Presenta y delimita adecuadamente el problema objeto de su trabajo (alcances) (comprende)						
9. Presenta los factores evitables e inevitables que pudieran influir en los resultados del proyecto (limitaciones) (comprende)						
10. Establece un cronograma con las actividades del proyecto (aplica)						
11. Redacta los objetivos de la investigación de forma coherente (Aplica)						
12. La redacción del documento presenta precisión y exactitud en los datos expuestos.						
13. El documento presenta cohesión y coherencia en la redacción.						
14. Es estudiante asiste puntualmente a todas las reuniones (CT transversal)						
15. El estudiante se compromete con el equipo de trabajo realizando aportes y cumpliendo con las responsabilidades adquiridas.						
Puntaje Total: 60 Escala:	Puntaje Real:			Nota		

Ex= Excelente MB= Muy bien B= Bien S= Suficiente I= Insuficiente

PAUTA DE EVALUACIÓN UNIDAD II Marco teórico y metodológico.

Nombre estudiante	
-------------------	--



Institución	
Profesor guía	

CATEGORÍA/INDICADOR	Ex 4 Pts.	MB 3 pts.	B 2 pts.	S 1 pto.	I 0 pto.	OBSERVACIONES
1. Comprende las principales teorías del tema a investigar (5 mínimo)						
2. Aplica norma APA en las citas.						
3. Utiliza una redacción coherente en el marco teórico (Aplicar)						
4. Utiliza adecuadamente los signos de puntuación en el marco teórico (Aplicar)						
5. Identifica el tipo de proyecto de la investigación.						
6. Identifica el tipo de estudio de la investigación.						
7. Identifica el tipo de diseño de la investigación.						
8. Identifica el lugar en donde se realizará la investigación.						
9. Identifica el universo y muestra de la investigación.						
10. Identifica variables del estudio.						
11. Identifica procedimientos del estudio.						
12. Identifica métodos de recolección de la información						
13. Es estudiante asiste puntualmente a todas las reuniones (CT transversal)						
14. El estudiante entrega los avances de su trabajo a tiempo.						
15. El estudiante se compromete con el equipo de trabajo realizando aportes y cumpliendo con las responsabilidades adquiridas.						
Puntaje Total: 60 Escala:	Puntaje Real:			Nota		

Ex= Excelente MB= Muy bien B= Bien S= Suficiente I= Insuficiente

PAUTA DE EVALUACIÓN UNIDAD III Análisis, Resultados y Conclusiones.

Nombre estudiante	
Institución	
Profesor guía	

CATEGORÍA/INDICADOR	Ex 4 Pts.	MB 3 pts.	B 2 pts.	S 1 pto.	I 0 pto.	OBSERVACIONES
1. Identifica una clara relación entre los resultados y los objetivos propuestos.						
2. Presenta los resultados de forma coherente y clara (Aplicar)						
3. Identifica nuevas evidencias procedentes de los datos obtenidos.						
4. Realiza interpretaciones a partir de las nuevas evidencias obtenidas.						
5. Las evidencias seleccionadas son suficientes para sustentar nuevas afirmaciones.						
6. Evalúa los resultados encontrados.						
7. Establece conclusiones que tienen relación con el marco teórico del problema de investigación.						



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA
DE GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA

8. Las referencias se presentan según el formato APA.						
9. Los anexos se presentan según el formato APA.						
10. Cumple con las exigencias de la Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública, editada por INAP						
11. La redacción del documento presenta precisión y exactitud en los datos expuestos.						
12. El documento presenta cohesión y coherencia en la redacción.						
13. Es estudiante asiste puntualmente a todas las reuniones (CT transversal).						
14. El estudiante entrega los avances de su trabajo a tiempo.						
15. El estudiante se compromete con el equipo de trabajo realizando aportes y cumpliendo con las responsabilidades adquiridas.						
Puntaje Total: 60 Escala:	Puntaje Real:			Nota		

Ex= Excelente MB= Muy bien B= Bien S= Suficiente I= Insuficiente